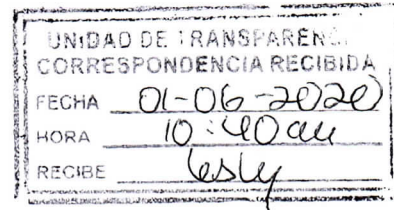


OFICIO Nº 1075-2020-GA

Tegucigalpa, M.D.C.,
28 de mayo, 2020.

Licenciada
LESLY BARAHONA VIVAS
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su Oficina. -

Licenciada Barahona:



Reciba un atento y cordial saludo.

En complemento a la respuesta del oficio No. 181-UT-2020 donde, en los puntos 5 y 6 solicita los gastos y contrataciones, respectivamente, realizados con fondos para la emergencia nacional COVID-19 le informo lo siguiente:

Gasto: En vista que a la Secretaría de Salud no se le asignó presupuesto para la atención de la emergencia COVID-19, no se ha incurrido en gastos.

Contrataciones: En vista que a la Secretaría de Salud no se le asignó presupuesto para la atención de la emergencia COVID-19, no se ha realizado ninguna contratación de bienes y/o servicios.

Es de hacer notar que en vista que no se ha asignado presupuesto adicional a la Secretaría de Salud para la atención del COVID-19, se continúa operando con el presupuesto asignado al inicio del periodo fiscal 2020.

Esta información se reporta para la actualización del portal COVID-19, correspondiente al período del 22 de mayo al 28 de mayo de 2020.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.



CESAR BARRIENTOS PALADA
Gerente Administrativo

 Archivo

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional,
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfono, www.salud.gob.hn